

**SEDE Y FECHA**

LUGAR: CALLE FRANCISCO VILLA # 1 COLONIA PRIMAVERA, LOBATOS, VALPARAISO, ZACATECAS.

FECHA: 01 DE JUNIO DEL 2016

HORA: 16 HORAS CON 00 MINUTOS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de ZACATECAS, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN RURAL	CALLE FRANCISCO VILLA # 1 COLONIA PRIMAVERA	ALMACEN RURAL DICONSA DE LOBATOS, VALPARAISO, ZACATECAS.	8	SE RESGUARDARON EN SU TOTALIDAD LOS VEHICULOS.

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
BLANCA OLIVIA ESQUIVEL RUVALCABA	SUBJEFE ADMINISTRATIVO	ALMACEN RURAL DICONSA DE LOBATOS, VALPARAISO, ZACATECAS.	8

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado



especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 00 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA

RESGUARDANTE DE LAS LLAVES



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHICULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO: 8

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: PATIO DE MANIOBRAS DEL ALMACEN RURAL.
DOMICILIO DE RESGUARDO: FRANCISCO VILLA #1, COLONIA PRIMAVERA, LOBATOS, VALPARAISO, ZAC.

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TONS	2007	3HAMMAARX7L534611	BLANCO	ZH97047
2.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TONS	2009	3HAMMAAR79L104926	BLANCO	ZH97165
3.	DOGGE	RAM PICKUP	2012	3CTWWDAGL3CG143421	BLANCO	ZH97191
4.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TONS	2015	3HAMMAARXFL619303	BLANCO	ZJ45710
5.	FORD	F-150	2008	3FTGF17228MA08314	BLANCO	ZH97049
6.	NISSAN	PICKUP	2011	3N6PDD21Y5BK015265	BLANCO	ZH97177
7.	NISSAN	PICKUP	2013	2N6DD21T2DK002998	BLANCO	ZH97196
8.	CHEVROLET	PICKUP	2016	93C144VA9GC415009	BLANCO	MXB3398

(FIRMA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO DESCONCENTRADO)

[Signature]
NOMBRE Y CARGO

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE RESGUARDAR LAS LLAVES)

[Signature]
NOMBRE Y CARGO



SEDE Y FECHA

LUGAR: ALMACÉN RURAL ESTACIÓN Camacho, ESTACIÓN Camacho MAZAPIL, ZAC.
CARRETERA NIEVES Km.1

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016

HORA: 18:00 HORAS.

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de DICONSA ZAC., con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACÉN ESTACIÓN CAMACHO	EST. Camacho MAZAPIL ZAC.	DICONSA	5	SE RESGUARDAN VEHÍCULOS EN PATIO DE ALAMCEN RURAL EST. CAMACHO

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el JEFE DE ALMACÉN RURAL ESTACIÓN CAMACHO.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
MANUEL GARCÍA MACIAS	SUB-JEFE DE BODEGA	ALMACÉN RURAL EST. Camacho	5

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 18:00 horas con 40 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

JEFE DE ALMACÉN



MARIO A. MONTOYA A.

**SUB-JEFE DE BODEGA Y
RESGUARDANTE DE LLAVES**



MANUEL GARCÍA MACÍAS

CAPTURISTA



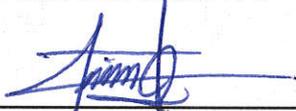
JOSE GPE. DE LA CRUZ DURAN

VELADOR



JOSE ESCOBEDO OJEDA

SUP. OPERATIVO



ALEJANDRO AVIÑA TISCAREÑO

SUP. OPERATIVO



JULIO C. FRANCO CASTAÑEDA



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

PROGRAMA
DE BLINDAJE
ELECTORAL
2015-2016

DELEGACIÓN DEL ESTADO DICONSA ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: PATIO DE ALMACÉN RURAL
DOMICILIO DE RESGUARDO: ALMACÉN RURAL ESTACIÓN CAMACHO MAZAPIL ZAC. CARRETERA NIEVES KM. 1.

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	GOLOR	NÚM. DE PLACA
1.	INTERNATIONAL	CAMION RABON	2005	3HAMMAAAR95L119910	BLANCO	ZH97032
2.	INTERNATIONAL	CAMION RABON	2011	3HTZZAAR4BN409518	BLANCO	ZH97180
3.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T2DK005268	BLANCA	ZH97195
4.	NISSAN	SEDAN	2006	3N1EB31S36K303859	BLANCO	ZDC039R
5.	CHEVROLETS10	PICK UP	2016	93C144VAXGC415732	BLANCA	MXB3410
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

503EE7C0662R

JEFE DE ALMACÉN

MARIO A. MONTOYA A.

RESGUARDANTE DE LLAVES

MANUEL GARCÍA MACIAS



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHICULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

565 pesos cobro
[Signature]

JEFE DE ALMACÉN

MARIO A. MONTROYA A.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

**SEDE Y FECHA**

LUGAR: (CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5, HUEJUCAR JALISCO)

FECHA: (2 DE JUNIO DEL 2016)

HORA: (8:40 HRS)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Jalisco, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN RURAL HUEJUCAR	CARRETE RA A COLOTLA N KM. 68.5	DICONSA SA DE CV	9	SIN NOVEDAD

ACUERDOS

SE DEJA EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE LAS LLAVES DE LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO EN LA CAJA FUERTE DEL ALAMCEN.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.	JEFE DE ALMACEN	DICONSA SA DE CV	9

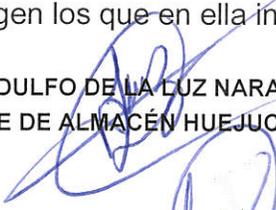
- I Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

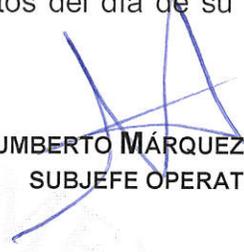
II El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

III El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR


C. HUMBERTO MÁRQUEZ ÁLVAREZ.
SUBJEFE OPERATIVO


C. MARIBEL FLORES FLORES.
SUBJEFE ADMINISTRATIVO


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES.



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (ALMACÉN RURAL HUEJUCAR DE DICONSA SA DE CV)
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	RAM 400	MOVIL	2009	3D6WN56749G563018	BLANCO	ZJ-57-400
2.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2015	3N6DD21X0FK028294	BLANCO	ZJ-45-712
3.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2006	3N6DD12S36K009087	BLANCO	ZJ-52-665
4.	INTERNATIONAL	RABÓN	2011	3HTZZAARXBN408387	BLANCO	ZH-97-181
5.	INTERNATIONAL	RABÓN	2015	3HAMMAAR0FL619276	BLANCO	ZH-97-048
6.	FORD	3.5 TON.	2006	3FDKF36L66MA07871	BLANCO	ZH-97-036
7.	FOR (RANGER)	SUPERVISIÓN	2008	8AFDT52D286103444	BLANCO	ZJ-74-477
8.	CHEVROLET (S10)	SUPERVISIÓN (ARRENDADO)	2016	93C144VAXGC415536	BLANCO	MXB-33-72
9.	INTERNATIONAL	RABÓN	2007	3HAMMAAR77L534615	BLANCO	ZJ-45-709

(FIRMA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO DESCONCENTRADO)

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE RESGUARDAR LAS LLAVES)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
NOMBRE Y CARGO

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.

JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR

SEDE Y FECHA

LUGAR: CARRETERA OJOCALIENTE PINOS KM 90, PINOS ZACATECAS

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2016

HORA: 09:00 AM

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de DICONSA con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
INMUEBLE	ESTACION AMIENTO DEL ALMACEN DICONSA PINOS	DICONSA	11	DEBIDAMENTE ACOMODADOS SEGÚN LISTADO

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
C. MARTIN JESUS LOZANO ACEVEDO	JEFE DE ALMACEN PINOS	DICONSA	11

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los

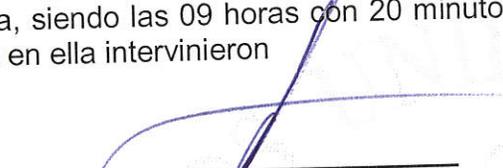
vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 09 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



C. MARTIN JESUS LOZANO ACEVDEO
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES



C. SILVIA LOPEZ LOPEZ
SUBJEFE ADMINISTRATIVO



**C. JOSE RIGOBERTO CONTRERAS DE
LIRA**
SUB JEFE OPERATIVO



C. EUFEMIO NAVA LOZANO
TESTIGO



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ESTACIONAMIENTO OFICIAL DEL ALMACEN DICONSA PINOS
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA OJOCALIENTE PINOS KIM 90, PINOS ZACATECAS**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2011	3HTZZAAR5BN408376	BLANCO	ZH97178
2.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2012	3HTZZAAR0CN121285	BLANCO	ZH97188
3.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2013	3ALACYCS3DDFG0506	BLANCO	ZH97199
4.	FORD	TIENDA MOVIL 4 TON	2014	1FDGF4GTXEEA19259	BLANCO	ZH97207
5.	INTERNATIONAL	TIENDA MOVIL RABON	2014	3HAMMAARXEL034025	BLANCO	ZH97209
6.	FORD	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2008	8AFDT52D086176571	BLANCO	ZH97161
7.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2012	3N6DD21TXCK014864	BLANCO	ZH97182
8.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2013	3N6DD21T9DK053270	BLANCO	ZH97202
9.	NISSAN	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2015	3N6DD21X1FK025372	BLANCO	ZJ45714



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



10.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2016	93C144VAXGC416105	BLANCO	MXB3416
11.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILINDROS 4X2	2016	93C144VA9GC416094	GRIS	MXB3391
12.						
13.						
14.						


C.SILVIA LOPEZ LOPEZ
SUBJEFE ADMINISTRATIVO
DICONSA PINOS


C. MARTIN JESUS LOZANO
ACEVEDO
ENCARGADO DE RESGUARDO DE
LLAVES

SEDE Y FECHA

LUGAR: (Carretera Zacatecas-Salttillo km 185.5 entronque a Matehuala, San Tiburcio, Mazapil, Zacatecas)

FECHA: (02/06/2016)

HORA: (09:00)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de zacatecas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN SAN TIBURCIO	CARRETERA ZACATECAS-SALTILLO KM 185.5	ALMACEN SAN TIBURCIO, ZACATECAS	6	TODOS LOS VEHICULOS SE ENCUENTRAN EN EL ALMACEN Y CON SU ESTIQUETA DE RESGUARDO

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
JUAN JOSE OLIVARES SALAS	VELADOR	Almacén San Tiburcio, Zacatecas	6

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

desconcentrados según sea el caso.

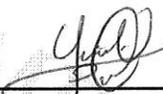
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALVARADO
JEFE DE ALMACEN


YURIDIA VIRIDIANA PINAL GARCIA
SUBJEFE ADMINISTRATIVA


JUAN JOSE OLIVARES SALAS
VELADOR


J CONCEPCION MORENO MONJARAS
SUPERVISOR OPERATIVO



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

[Handwritten signature]

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (estacionamiento oficial, estacionamiento público, pensión privada)
DOMICILIO DE RESGUARDO:**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	NISSAN	PICK UP 4 CILIN	2006	3N6DD12SX6K008891	BLANCO	ZH97043
2.	INTERNATIONAL	8 TON 2 EJES	2009	3HAMMAAR69L065651	BLANCO	ZH97164
3.	INTERNATIONAL	8 TON 2 EJES	2010	3HAMMAAR3AL245688	BLANCO	ZH97173
4.	NISSAN	PICK UP 4 CILIN	2013	3N6DD21T2DK002550	BLANCO	ZH97197
5.	FORD	PICK UP 6 CILIN	2001	3FTDF12281MA01098	BLANCO	ZH03434
6.	CHEVROLET	PICK UP 4 CILIN	2016	93C144VA7GC415655	GRIS	MXC1691
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



[Signature]

Francisco Javier Rodríguez Alvarado
Jefe Almacén

[Signature]

Yuridia Virfidiana Pinal García
Subjefe Administrativa

B) VEHICULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							
2.							
3.				NO APARTE			
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							

[Signature]



12.							
13.							
14.							
15.							


Francisco Javier Rodríguez Alvarado
Jefe de Almacén



SEDE Y FECHA

LUGAR: (CARRETERA A CHALCHIHUITES KM 1.5 SOMBRERETE ZACATECAS)

FECHA: (02 DE JUNIO DE EL 2016)

HORA: (9:00 HORAS CON UN MINUTO)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de DICONSA, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN RURAL SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA	SIETE	NINGUNO

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
SAMUEL TENORIO DE EL ANGEL	SUB. JEFE OPERATIVO	DICONSA S.A DE C.V	7

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los

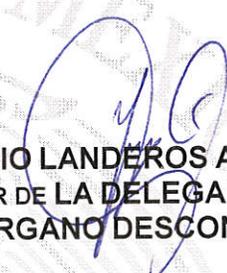
vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



C. MARIO LANDEROS ALVARADO
TITULAR DE LA DELEGACION, ENTIDAD U
ORGANO DESCONCENTRADO



C. SAMUEL TENORIO DE EL ANGEL
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (EN LAS INSTALACIONES DE EL ALMACEN RURAL SOMBRERETE)
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETARA A CHALCHIHUITES KM 1.5 SOMBRERETE ZACATECAS**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	DODGE	3.5 TON TIENDA MOBIL	2012	3C7WDAGL4CG143427	BLANCO	ZH97192
2.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2012	3HTZZAAR8CN126492	BLANCO	ZH97190
3.	DODGE	PICK UP 6CIL	2008	3D7H516K58G251306	BLANCO	ZH97156
4.	NISSAN	PICK UP 4 CIL	2012	3N6DD21T3CK014043	BLANCO	ZH97183
5.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T9DK053382	BLANCO	ZH97203
6.	INTERNATIONAL	CAMION 2 EJES 8 TON	2016	3HAMMAARGGL364201	BLANCO	ZJ71983
7.	CHEVROLET	PICK UP 4CIL	2016	93C144V47GC415454	BLANCO	MXC1702
8.						
9.						

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. SAMUEL TENORIO DE EL
ANGEL

C. MARIO LANDEROS ALVARADO
NOMBRE Y CARGO
JEFE DE ALMACÉN SOMBRERETE

NOMBRE Y CARGO
SUB JEFE OPERATIVO

**B) VEHÍCULOS No LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							NINGUN VEHICULO
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. MARIO LANDEROS ALVARADO

NOMBRE Y CARGO
JEFE DE ALMACEN SOMBRERETE



SEDE Y FECHA

LUGAR: CARRETERA MÉXICO- CIUDAD JUAREZ KM. 7 TRAMO LA ESCONDIDA ZACATECAS, ZACATECAS

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2016

HORA: 10:00

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de ZACATECAS con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficinas Administrativas Almacén Rural Guadalupe Almacén Central	Carretera Mexico-Ciudad Juarez Km. 7 La Escondida Zacatecas.	Diconsa	31	

Dike

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Orlando Díaz Escudero	Coordinador Administrativo	Diconsa	31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

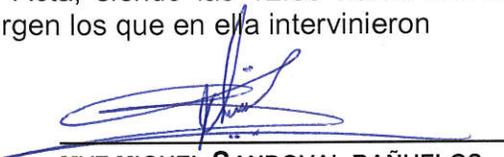
especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:00 horas con 39 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


MVZ MIGUEL SANDOVAL BAÑUELOS
TITULAR DE DICONSA


LIC. ANDRES DAVID SCHERER JIMENEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ PERMANENTE


LIC. ORLANDO DIAZ ESCUDERO
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES

TESTIGO


LIC. MÓNICA IVON ROMERO COLÍN
REPRESENTANTE OIC EN DICONSA

LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DE OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD.


LIC GLORIA IVETTE ROSA CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, DICONSA SA DE CV

A) VEHICULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: Estacionamiento oficial de Diconsa SA de CV

DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA MÉXICO-CIUDAD JUÁREZ Km 7 TRAMO LA ESCONDIDA ZACATECAS, ZACATECAS.

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	NISSAN	SEDAN	2009	3N1EB31S99K311565	BLANCO	ZDC043R
2.	NISSAN	SEDAN	2013	3N1EB31S0DK321393	BLANCO	ZDC046R
3.	NISSAN	SEDAN	2013	3N1EB31S0DK321538	BLANCO	ZDC045R
4.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T2DK006341	BLANCO	ZH97193
5.	DODGE	PICK UP	2013	3C6YRAAK8DG273923	BLANCO	ZH97198
6.	NISSAN	PICK UP	2007	3N6DD12S57K009898	BLANCO	ZH97044
7.	NISSAN	PICK UP	2012	3N6DD21T3CK014656	BLANCO	ZH97184
8.	DINA	CAMION	1993	5105546C3	BLANCO	ZH97024
9.	INTERNACIONAL	CAMION	2002	3HTMMAAR52N518143	BLANCO	ZH97027
10.	INTERNACIONAL	CAMION	2002	3HTMMAAR42N531921	BLANCO	ZH97029
11.	CHEVROLET	CAMION	2008	3GBP7H1C08M101697	BLANCO	ZH97153
12.	FORD	TIENDA MOVIL	2014	1FD6F1614EEA19225	BLANCO	ZJ48288
13.	INTERNACIONAL	TIENDA MOVIL	2014	3HAMMAARXEL034008	BLANCO	ZH97208
14.	DODGE	PICK UP	2008	3D7H516K18G251304	BLANCO	ZH97157
15.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T1DK053165	BLANCO	ZH97201
16.	CHEVROLET	PICK UP	2016	93C144VAXGC415178	GRIS	MXB3407
17.	INTERNACIONAL	TORTON	2002	3HTMSADR92N532094	BLANCO	ZH97028
18.	INTERNACIONAL	TORTON	2016	3HAMSZR9GL003989	BLANCO	ZJ71984
19.	FREIGHTLINER	TRACTOCAMION	2010	3AKJA6CK4ADAR5281	BLANCO	ZH97169
20.	FREIGHTLINER	TRACTOCAMION	2011	3AKJA6BG9BDAX4568	BLANCO	ZH97175
21.	INTERNACIONAL	TRACTOCAMION	2012	3HSDJAPT1CN116489	BLANCO	ZH97186
22.	INTERNACIONAL	TRACTOCAMION	2014	3HSDJAPT0EN024034	BLANCO	ZJ45708
23.	LOZANO	CAJA	1982	TL003303	BLANCO	1YX8709



	SEMIREMOLQUE					
24	REMOVA	CAJA	1988	882CREM4054	BLANCO	1YX2057
25	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1998	3AEVS4026WM013064	BLANCO	1YX8710
26	RAMIREZ	SEMIREMOLQUE	1998	3AEVS4028WM013065	BLANCO	1YX2061
27	REPSA	SEMIREMOLQUE	2009	3R9E575169U084140	BLANCO	1YX2062
28	LUGARTH	SEMIREMOLQUE	2011	3A9SR4027B1142021	BLANCO	1YX8711
29	REPSA	SEMIREMOLQUE	2012	3R9E57513BU084201	BLANCO	1YX7363
30	FRUEHAUF	SEMIREMOLQUE	1980	SWM131109	BLANCO	2YV1516
31	NISSAN	PICK UP	2006	3N6DD12S36K009669	BLANCO	ZH97042


MVZ MIGUEL SANDOVAL
BAÑUELOS
SUBGERENTE

RESGUARDAR LAS LLAVES

LIC. ORLANDO DIAZ ESCUDERO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

B) VEHICULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACION/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	FORD	PICK UP	2007	8AFDT52D176097246	BLANCO		SINIESTRADO (SALTILLO)
2.	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	3VWS1A1B41M901010	BLANCO		SINIESTRADO (VALPARAISO)
3.	NISSAN	PICK UP	2006	3N6DD12S26K009664	BLANCO		SINIESTRADO



SEDE Y FECHA

LUGAR: Km.7.5 Carr. México-Cd. Juárez, Tramo La Escondida, Zacatecas, Zac.

FECHA: (2 de junio del 2016)

HORA: (10:00 a.m.)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Zacatecas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
DICONSA (estacionamiento)	Km.7 Carr. México-Cd. Juárez, tramo La Escondida Zacatecas, Zac.	INAPAM	3	

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Rosa María Michel Delgado	Coord. Rep. Municipales,	INAPAM	3

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

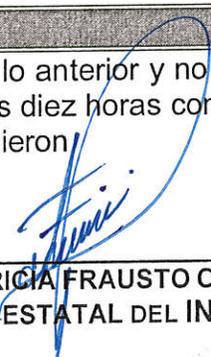


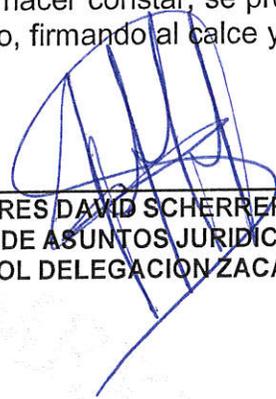
III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

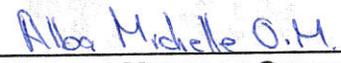
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


LIC. PATRICIA FRAUSTO ORTIZ
DELEGADA ESTATAL DEL INAPAM


LIC. ANDRES DAVID SCHERRER JIMENEZ
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA
SEDESOL DELEGACION ZACATECAS.


LIC. GLORIA IVETTE ROSAS CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA


ROSA MARIA MICHEL DELGADO
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES


L.A.E. ALBA MICHELLE OROZCO MORALES
ÓRGANO INTERNO DEL INAPAM

“LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIÓN DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUJGA SOBRE LEGALIDAD O ILEGALIDAD”



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

PROGRAMA DE
TRANSPARENCIA
ELECTRONICA
2015-2016

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (DICONSA (estacionamiento)
DOMICILIO DE RESGUARDO: KM. 7, CARRETERA MÉXICO-Cd. JUÁREZ, TRAMO LA ESCONDIDA, ZAC. ZAC. C.P. 98160

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	VOLKSWAGEN- POINTER CITY	5	2005	9BWCC05X65P013883	BLANCO	ZHM2485
2.	GMC-CHEVY	5	2005	3G1SE51X35S141754	BLANCO	ZHG8328
3.	COLORADO	4X2Q	2013	MMM148ED9DH696692	BLANCO	AH31612
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

LIC. PATRICIA FRAUSTO ORTIZ.

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

ROSA MARIA MICHEL DELGADO.

SEDE Y FECHA

LUGAR: Carretera Cosio s/n, Zona Industrial, Guadalupe ,Zac

FECHA: 03 de junio de 2016

HORA:

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Zacatecas, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficina Administrativa	Carretera Cosio s/n, Zona Industrial, Guadalupe ,Zac	SEDESOL	14	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Gonzalo Casas Barragán	Auxiliar de la Unidad Jurídica	Zacatecas	14

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

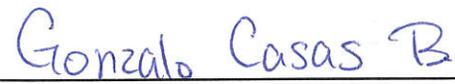
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las ____ horas con ____ minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



JORGE LUIS RINCÓN GÓMEZ
PRESIDENTE



ANDRÉS DAVID SCHERRER JIMÉNEZ
SECRETARIO



GONZALO CASAS BARRAGÁN
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES



GLORIA IVETTE ROSAS CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



GUSTAVO PÉREZ MONCIBAIS
REPRESENTANTE ESTATAL DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL*

*LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUZGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD.

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACIÓN ZACATECAS.

A) VEHICULOS LOCALIZADOS FISICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (ESTACIONAMIENTO OFICIAL A CARGO DE LA SEDESOL)

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: CARRETERA COSIO S/N, ZONA INDUSTRIAL, GUADALUPE ZACATECAS

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	GC409602	BLANCO	MXD-62-60
2.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	GC410507	BLANCO	MXD-62-72
3.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	93C148VAXGC412787	BLANCO	VD-25-871
4.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	93C148VAXGC411274	BLANCO	MXA-73-70
5.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF5GL173075	BLANCO	PYV-56-36
6.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL169411	BLANCO	PYV-55-01
7.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF9GL170289	BLANCO	PYV-55-16
8.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL169733	BLANCO	PYV-56-45
9.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL169781	BLANCO	PYV-56-72
10.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	93C148VA5GC411661	BLANCO	MKA-69-45
11.	DODGE	PICK-UP RAM	2016	3C6SRBDT4GG215618	BLANCO	MXC-26-75
12.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	93C148VA2GC412556	BLANCO	MXA-78-30
13.	DODGE	PICK-UP RAM	2016	3C6SRBDT2GG219277	BLANCO	MXC-25-43
14.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	93C148VA4GC412929	BLANCO	NW-84-313
15.	CHEVROLET	PICK-UP S-10	2016	93C148VA2GC412976	BLANCO	MXA-78-86
16.	DODGE	RAM	1994	3B7HC16X3RM537557	BLANCO	ZH-97-346
17.	TOYOTA	CRUISER	1996	JT3HJ85J5T0144488	BLANCO	ZDD-275-K
18.	NISSAN	TSURU	1997	3M1BEAB13VL005837	BLANCO	ZDD-277-K
19.	NISSAN	TSURU	1998	3M1EB31S2WL046395	BLANCO	ZDD-278-K
20.	FORD	WINDSTAR	1998	2FMZA51456WBC66094	BLANCO	ZDD-289-K
21.	NISSAN	TSURU	2002	3N1EB31S32K371394	BLANCO	ZDD-290-K
22.	FORD	ESCAPE	2002	1FMFU01152KCK71007	BLANCO	ZDD-279-K

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G.C.R.



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



23.	FORD	RANGER	2002	8AFDT50D226272051	BLANCO	ZH-97-349
24.	CHEVROLET	CORSA	2006	93CXM19286C220027	BLANCO	ZDD-281-K
25.	NISSAN	PICK-UP	2006	3N6DD13S86K043704	BLANCO	ZH-97-350
26.	NISSAN	PICK-UP	2006	3N6DD13S06K042417	BLANCO	ZJ-13-751
27.	NISSAN	FRONTIER	2007	94DAD2CG87J009440	GRIS	ZJ-13-752
28.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19208B134364	ROJO	ZDD-282-K
29.	HYUNDAI	ELANTRA	2016	5NPDH4AE5GH761406	BLANCO	J45-AFZ

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN)



JORGE LUIS RINCÓN GÓMEZ
DELEGADO DE LA SEDESOL
DELEGACIÓN ZACATECAS

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)



GONZALO CASAS BARRAGÁN
AUXILIAR JURIDICO

SEDE Y FECHA

LUGAR: (CARRETERA A GUADALAJARA KM2. TEPECHITLAN, ZAC.)

FECHA: (3 DE JUNIO DEL 2016)

HORA: (9:40 HRS)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Jalisco, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/ Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN RURAL TEPECHITLAN	CARRETE RA A GUADALAJ ARA KM2.	DICONSA SA DE CV	8	SIN NOVEDAD

ACUERDOS

SE DEJA EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE LAS LLAVES DE LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO EN LA CAJA FUERTE DEL ALAMCEN.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
C. MIGUEL DIAZ DE HORTA.	JEFE DE ALMACEN	DICONSA SA DE CV	8

- I Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

II El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

III El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

C. MIGUEL DIAZ DE HORTA
JEFE DE ALMACÉN TEPECHITLAN

C. LEOBARDO VIAMONTES ESTRADA
SUBJEFE OPERATIVO

C. JOVITA SANTILLAN GOMEZ
SUBJEFE ADMINISTRATIVO

C. LEOBARDO VIRAMONTES ESTRADA
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES.



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (ALMACÉN RURAL TEPECHITLAN DE DICONSA SA DE CV)
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA A GUADALAJARA KM.2

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
1.	DODGE	MOVIL	2009	3D6WN567229G562997	BLANCO	ZH-97-168
2.	INTERNATIONAL	RABON	2010	3HAMMAARR9AL245730	BLANCO	ZH97-171
3.	INTERNATIONAL	RABON	2012	3HTZZQAARR7CN121283	BLANCO	ZH-97-187
4.	FREIGHTLINER	RABON	2013	3ALACYCS5DDFG0507	BLANCO	ZH-87-200
5.	NISSAN	SUPERVISION	2012	3N6DD21T4CK014438	BLANCO	ZH-97-185
6.	NISSAN	SUPERVISION	2013	3N6DD21T2K005707	BLANCO	ZH-97-194
7.	V.W. POINTER	SUPERVISION	2005	9BWECC05X85P055559	BLANCO	ZH-03-432
8.	CHEVROLET (S10)	SUPERVISION (ARRENDADO)	2016	93C144VA86C413512	BLANCO	MXC1687
9.						

(FIRMA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO DESCONCENTRADO)

C. MIGUEL DIAZ DE HORTA
NOMBRE Y CARGO

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE RESGUARDAR LAS LLAVES)

C. LEONARDO VRAMOTES ESTRADA
SUB-JEFE OPERATIVO



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. MIGUEL DIAZ DE HORTA

JEFE DE ALMACÉN TEPECHITLAN



SEDE Y FECHA

LUGAR: (CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5, HUEJUCAR JALISCO)

FECHA: (3 DE JUNIO DEL 2016)

HORA: (9:45 HRS)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Jalisco, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN RURAL HUEJUCAR	CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5	DICONSA SA DE CV	9	SIN NOVEDAD

ACUERDOS

SE DEJA EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE LAS LLAVES DE LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO EN LA CAJA FUERTE DEL ALAMCEN.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.	JEFE DE ALMACEN	DICONSA SA DE CV	9

[Handwritten signature in blue ink]

Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

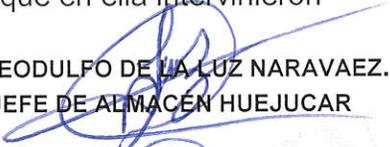
[Handwritten signature in blue ink]

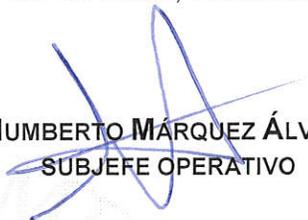


- II El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.
- III El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR


C. HUMBERTO MÁRQUEZ ÁLVAREZ.
SUBJEFE OPERATIVO


C. MARIBEL FLORES FLORES.
SUBJEFE ADMINISTRATIVO


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES.

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (ALMACÉN RURAL HUEJUCAR DE DICONSA SA DE CV)
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	RAM 400	MOVIL	2009	3D6WN56749G563018	BLANCO	ZJ-57-400
2.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2015	3N6DD21X0FK028294	BLANCO	ZJ-45-712
3.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2006	3N6DD12S36K009087	BLANCO	ZJ-52-665
4.	INTERNATIONAL	RABÓN	2011	3HTZZAARXB408387	BLANCO	ZH-97-181
5.	INTERNATIONAL	RABÓN	2015	3HAMMAAR0FL619276	BLANCO	ZH-97-048
6.	FORD	3.5 TON.	2006	3FDKF36L66MA07871	BLANCO	ZH-97-036
7.	FOR (RANGER)	SUPERVISIÓN	2008	8AFDT52D286103444	BLANCO	ZJ-74-477
8.	CHEVROLET (S10)	SUPERVISIÓN (ARRENDADO)	2016	93C144VAXGC415536	BLANCO	MXB-33-72
9.	INTERNATIONAL	RABÓN	2007	3HAMMAAR77L534615	BLANCO	ZJ-45-709

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
NOMBRE Y CARGO

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.

JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR

SEDE Y FECHA

LUGAR: (CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5, HUEJUCAR JALISCO)

FECHA: (4 DE JUNIO DEL 2016)

HORA: (9:50 HRS)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Jalisco, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN RURAL HUEJUCAR	CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5	DICONSA SA DE CV	9	SIN NOVEDAD

ACUERDOS

SE DEJA EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE LAS LLAVES DE LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO EN LA CAJA FUERTE DEL ALAMCEN.

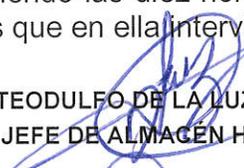
Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.	JEFE DE ALMACEN	DICONSA SA DE CV	9

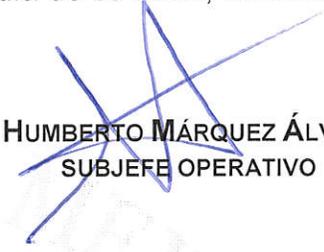
- I Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

- II El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.
- III El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con veintidós minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR


C. HUMBERTO MÁRQUEZ ÁLVAREZ.
SUBJEFE OPERATIVO


C. MARIBEL FLORES FLORES.
SUBJEFE ADMINISTRATIVO


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES.



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

PROGRAMA
DE
TRANSPARENCIA
ELECTORAL
2015-2016

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHICULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (ALMACÉN RURAL HUEJUCAR DE DICONSA SA DE CV)

DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	RAM 400	MOVIL	2009	3D6WNS6749G563018	BLANCO	ZJ-57-400
2.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2015	3N6DD21X0FK028294	BLANCO	ZJ-45-712
3.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2006	3N6DD12S36K009087	BLANCO	ZJ-52-665
4.	INTERNATIONAL	RABÓN	2011	3HTZZAARXBN408387	BLANCO	ZH-97-181
5.	INTERNATIONAL	RABÓN	2015	3HAMMAAR0FL619276	BLANCO	ZH-97-048
6.	FORD	3.5 TON.	2006	3FDKF36L66MA07871	BLANCO	ZH-97-036
7.	FOR (RANGER)	SUPERVISIÓN	2008	8AFDT52D286103444	BLANCO	ZJ-74-477
8.	CHEVROLET (S10)	SUPERVISIÓN (ARRENDADO)	2016	93C144VAXGC415536	BLANCO	MXB-33-72
9.	INTERNATIONAL	RABÓN	2007	3HAMMAAR77L534615	BLANCO	ZJ-45-709

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
NOMBRE Y CARGO

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.

JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR

SEDE Y FECHA

LUGAR: (CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5, HUEJUCAR JALISCO)

FECHA: (5 DE JUNIO DEL 2016)

HORA: (9:45 HRS)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Jalisco, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

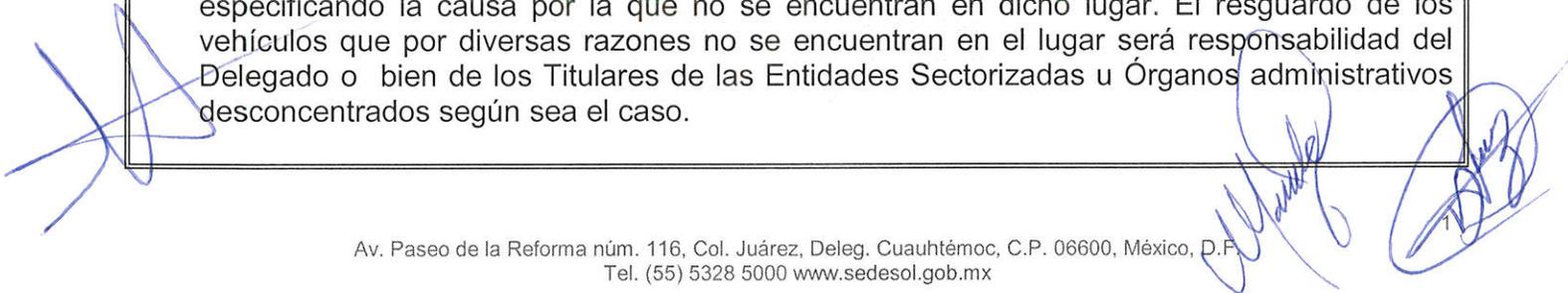
Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN RURAL HUEJUCAR	CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5	DICONSA SA DE CV	9	SIN NOVEDAD

ACUERDOS

SE DEJA EVIDENCIA FOTOGRAFICA QUE LAS LLAVES DE LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO EN LA CAJA FUERTE DEL ALAMCEN.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.	JEFE DE ALMACÉN	DICONSA SA DE CV	9

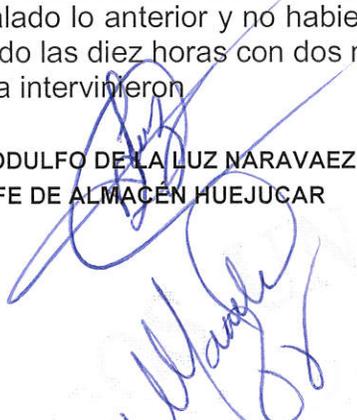
- I Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

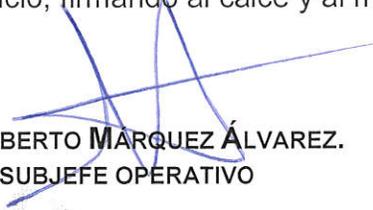


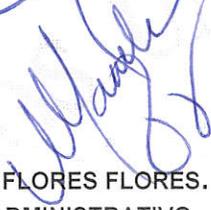
- II El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.
- III El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

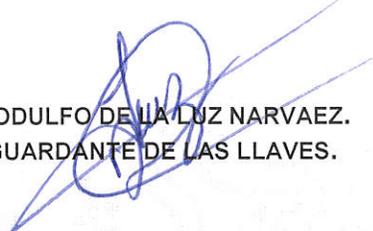
FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con dos minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR


C. HUMBERTO MARQUEZ ALVAREZ.
SUBJEFE OPERATIVO


C. MARIBEL FLORES FLORES.
SUBJEFE ADMINISTRATIVO


C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES.



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

**DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (ALMACÉN RURAL HUEJUCAR DE DICONSA SA DE CV)
DOMICILIO DE RESGUARDO: CARRETERA A COLOTLAN KM. 68.5**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	RAM 400	MOVIL	2009	3D6WNS6749G563018	BLANCO	ZJ-57-400
2.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2015	3N6DD21X0FK028294	BLANCO	ZJ-45-712
3.	NISSAN	SUPERVISIÓN	2006	3N6DD12S36K009087	BLANCO	ZJ-52-665
4.	INTERNATIONAL	RABÓN	2011	3HTZZAARXBN408387	BLANCO	ZH-97-181
5.	INTERNATIONAL	RABÓN	2015	3HAMMAAR0FL619276	BLANCO	ZH-97-048
6.	FORD	3.5 TON.	2006	3FDKF36L66MA07871	BLANCO	ZH-97-036
7.	FOR (RANGER)	SUPERVISIÓN	2008	8AFDT52D286103444	BLANCO	ZJ-74-477
8.	CHEVROLET (S10)	SUPERVISIÓN (ARRENDADO)	2016	93C144VAXGC415536	BLANCO	MXB-33-72
9.	INTERNATIONAL	RABÓN	2007	3HAMMAAR77L534615	BLANCO	ZJ-45-709

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
NOMBRE Y CARGO

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ
JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

C. TEODULFO DE LA LUZ NARVAEZ.

JEFE DE ALMACÉN HUEJUCAR

SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE PANFILO NATERA ESQUINA CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS RIO GRANDE ZACATECAS

FECHA: 06 de Junio del 2016

HORA: 4:00 P.M

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Aguascalientes, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
ALMACEN GRANDE RIO	CALLE PANFILO NATERA ESQUINA CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA ZACATECAS	8 (OCHO)	TODOS LOS VEHICULOS SE ENCUENTRAN EN EL ALMACEN Y CON SU ESTIQUETA DE RESGUARDO

Manuel Fraire Martínez

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Manuel Fraire Martínez	velador	DICONSA RIO GRANDE	8 (OCHO)

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los

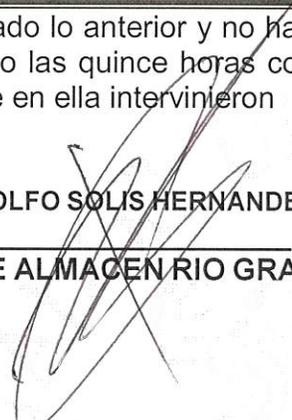
vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

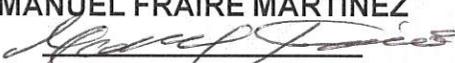
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las quince horas con cero minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


RODOLFO SOLIS HERNANDEZ

JEFE DE ALMACEN RIO GRANDE


MIGUEL ANGEL VILLALPANDO MORA

SUBJEFE DE ALMACEN RIO GRANDE


MANUEL FRAIRE MARTINEZ

VELADOR

Inventario Vehicular

Sec.	No. Económico	Marca	Modelo	Capacidad	Combustible	No. Motor	No. Serie	Placas	Situación	Uso	Operador
Almacén: 3211-RIO GRANDE											
1	120009-PICK UP 4 CILIND NISSAN		2009	1.000 - TONELADAS	GASOLINA MAGNA (75 Lts.)	KA24437971A	3N6DD21T49K050980	ZH97167	EN OPERACION	SUPERVISORES OPERATIVOS D	EFRAIN SALAZAR ROJAS
2	3210038-CAMION 2 EJES INTERNATIONAL		2002	8.000 - TONELADAS	DIESEL (400 Lts.)	1335431	3HTMMAAR32N531926	ZH97030	EN OPERACION	PEQUEÑA CARGA	MANUEL DE JESUS SOLIS AGUIERO
3	3210044-CAMION 2 EJES INTERNATIONAL		2009	8.000 - TONELADAS	DIESEL (378 Lts.)	470HM2U1543613	3HAMMAAR19L065654	ZH97163	EN OPERACION	PEQUEÑA CARGA	JOSE CARMEN TORRES HERNANDE
4	3210058-CAMION 2 EJES INTERNATIONAL		2011	8.000 - TONELADAS	DIESEL (378 Lts.)	466HM2N8007088	3HTZZAAR8BN408405	ZH97179	EN OPERACION	PEQUEÑA CARGA	MANUEL DE JESUS SOLIS AGUIERO
5	3210073-TIENDA MOVIL 4 FORD		2014	4.000 - TONELADAS	DIESEL (151 Lts.)	SIN NUMERO	1FDGF4GT9EEA19284	ZH97206	EN OPERACION	PEQUEÑA CARGA	JOSE ULISES MORALES BARRAZA
6	3220042-PICK UP 4 CILIN NISSAN		2006	1.000 - TONELADAS	GASOLINA MAGNA (75 Lts.)	KA24274389A	3N6DD12S26K008772	ZH97038	EN OPERACION	SUPERVISORES OPERATIVOS D	RODOLFO SOLIS HERNANDEZ
7	3220079-PICK UP 4 CILIN NISSAN		2011	1.000 - TONELADAS	GASOLINA MAGNA (75 Lts.)	KA24485588A	3N6DD21T2BK012797	ZH97176	EN OPERACION	SUPERVISORES OPERATIVOS D	RODOLFO SOLIS HERNANDEZ
8	3230010-PICK UP 4 CILIN CHEVROLET		2016	1.000 - TONELADAS	GASOLINA MAGNA (80 Lts.)	HECHO EN BRASIL	93C144VA9GC414944	MXB3403	EN OPERACION	SUPERVISORES OPERATIVOS D	J. FELIX GUZMAN CASTRO

*** FIN ***

(Reporte generado según las condiciones aplicadas por el usuario)